

El Programa de Conducir bajo el Influencia (DUI) del Condado de Napa, un programa de Bay Area Community Resources (BACR), se cerrará el 30 de septiembre de 2020 o antes.

¿Cuál es el motivo del cierre de su programa?

BACR ha operado el programa de conducir bajo la influencia (DUI) en Napa por casi 13 años. Hemos ayudado a más de 5000 personas condenadas por conducir bajo la influencia para cambiar su comportamiento, haciendo que nuestras carreteras y autopistas sean más seguras para todos.

En los últimos 5 años, el número de personas arrestadas y condenadas por conducir bajo los efectos del alcohol ha disminuido constantemente. El pedido de Refugio en el hogar provocado por la pandemia COVID-19 nos ha requerido que brindemos nuestros servicios a través de telesalud. Mientras esto nos llevó tiempo para configurar, perdimos aproximadamente 6 semanas de entrega del servicio. Muchos de nuestros participantes no pueden participar a través de telesalud ya sea por falta de la tecnología (por ejemplo, computadora en el hogar, wifi confiable) o un espacio confidencial para participar. Con las inscripciones ya decreciendo junto con la pandemia, han significado que ya no podemos continuar con este programa. Mientras que nuestros ingresos han disminuido, nuestros gastos no. Ya no podemos pagar nuestro alquiler y no podemos seguir pagando a nuestros excelentes empleados.

Esto de ninguna manera es un reflejo del personal dedicado que trabajó muy duro para adaptarse y brindar consejería. Nuestro gerente de programa, Eduardo León, ha estado trabajando incansablemente para que el programa funcione para usted y la comunidad.

Lamentamos sinceramente que el programa se cierre a partir del 30 de septiembre. A nuestros participantes: les deseamos éxito en hacer cambios positivos en su vida y continuar su decisión de no conducir bajo la influencia. Se une a las miles de personas en Napa que han hecho nuestras carreteras un lugar más seguro. Gracias.

¿Por qué dejarán de ver a los participantes en persona y cerraron sus puertas?

Cuando se ordenó el mandato de refugio en el hogar, dejamos de proporcionar servicios en persona. A cada participante actual se le envió una carta a la dirección que nos habían proporcionado cuando se inscribieron, informándoles de nuestro cierre temporal. Cada individuo fue puesto en un permiso de ausencia. No se les cobró una tarifa por esto. Tan pronto como el Departamento de Servicios de Atención Médica (DHCS) permitió los servicios de telesalud, inmediatamente comenzamos a planificar y comenzamos los servicios remotos lo mas pronto que pudimos.

¿Cuándo se informará a los clientes de su cierre?

A partir de la semana del 6 de julio de 2020, los consejeros informarán a los clientes que actualmente participan activamente en nuestro programa a través de telesalud. Se publicará un aviso de cierre y una hoja informativa en las puertas de nuestra oficina y en nuestro sitio web. Este aviso estará en inglés y español.

¿Cómo completarán el programa los inscritos actuales?

El personal hará todo lo posible para ayudar a los participantes a completar el programa, respetando todas las normas y reglamentos. Para ser completado, los afiliados deben haber completado el programa requerido y pagado todas las tarifas. Si su programa no puede completarse antes de finales de septiembre, pueden solicitar una transferencia.

¿Cómo funciona una transferencia? ¿Cómo obtengo crédito por la parte del programa que he completado?

Usted se comunica con otro programa y les dice que desea transferirse. Nos informa a qué programa desea transferirse. El personal contará lo que ha completado y lo que debe o le debemos. Si debe un saldo, debe pagarlo antes de recibir crédito por el trabajo completado. Una vez pagado, podemos transferirlo. Si le debemos dinero, su reembolso se le enviará dentro de los 30 días posteriores a su transferencia. No aplicaremos la tarifa de transferencia.

¿Cómo completarán el programa las personas que están actualmente en un LOA?

Si previamente eligieron no participar en telesalud, tienen la opción de transferirse a otro programa de DUI con licencia estatal de su elección.

¿Cuánto tiempo bajo su nuevo proceso le llevará a alguien inscribirse en el programa?

Dejamos de inscribir a nuevos participantes la semana del 22 de junio, con el fin de atender mejor a los que están inscritos actualmente. Si podemos, intentaremos inscribir a los participantes nuevamente antes de cerrar. Le mantendremos informado si podemos hacer este alojamiento. Como siempre, cualquier persona condenada por DUI puede asistir a cualquier programa de DUI con licencia en cualquier condado de California.

¿Sus servicios de telesalud se limitan a un número específico de participantes a la vez?

A medida que pasamos a la telesalud, intentamos contactar a todos los afiliados actuales para participar. Asignamos a todos los que podíamos contactar a servicios remotos. Hubo una serie de razones por las cuales las personas no fueron reasignadas: eligieron no participar, querían esperar hasta que se reanudara en persona, no tenían telecapacidad, su información de contacto ya no era válida y / o no teníamos manera de contactarlos a ellos.

¿Los participantes de Napa están siendo referidos fuera del condado porque no pueden acomodarlos? Actualmente hay una lista de espera?

Las personas no necesitan inscribirse en un programa de DUI en Napa. Como siempre, cualquier persona condenada por DUI puede asistir a cualquier programa de DUI con licencia en cualquier condado de California sin ninguna referencia del condado en el que está condenado. Actualmente no estamos inscribiendo nuevas personas para el programa.

¿Hay una fecha en la que podrían volver a abrir los servicios en persona?

En este momento, y hasta septiembre, solo brindaremos servicios a través de telesalud. En nuestras instalaciones en 2020 Jefferson Street, no tenemos el espacio adecuado para permitir el distanciamiento social requerido entre las personas. Nuestras habitaciones no son lo suficientemente grandes.

¿Cuánto tiempo tomarán los reembolsos para procesar una vez solicitado?

Una vez que un participante está inactivo, recibirá sus reembolsos dentro de los 30 días según las regulaciones.

¿Cómo contacto el programa?

Se anticipa que una vez que las personas se den cuenta de que NCDUIP está cerrando, habrá un aumento dramático en la cantidad de llamadas telefónicas y correos electrónicos. POR FAVOR SOLO CONTÁCTENOS UNA VEZ. Nos pondremos en contacto con usted y puede demorar hasta 2-3 días en comunicarse con usted (sin incluir el fin de semana). Múltiples llamadas telefónicas y / o correos electrónicos de la misma persona solo aumentarán la cantidad de tiempo para que todos reciban respuesta.